



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATOS/AS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano con fundamento en el artículo 84 de los Estatutos, en lo dispuesto en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos y en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de los Candidatos/as a cargos de elección popular en el Estado de **San Luis Potosí**, para el Proceso Electoral Local 2014-2015, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, de fecha **06 de diciembre del año 2014**.-----

#### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la Convocatoria citada se convocó a los militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas e integrantes de organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales, de comunidades indígenas y de la sociedad civil en **San Luis Potosí**; para participar en el proceso interno de Movimiento Ciudadano para la selección y elección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular a elegirse en la entidad.-----

Que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, es el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma esta Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios electorales rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno; en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevén los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos, así como las que se establecen en la presente Convocatoria y demás ordenamientos aplicables.-----

Que conforme la Convocatoria citada, esta Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló oportunamente la mesa de registro de solicitudes de precandidatos/as a **integrantes de los Ayuntamientos del 26 al 29 de diciembre de 2014**, fecha en el que se atendió a los interesados que libremente acudieron a expresar por escrito su interés en participar en el proceso de selección y elección de candidatos.-----

Que en todo tiempo se permitió el libre ejercicio de los derechos de los militantes de Movimiento Ciudadano, así como de la ciudadanía en general para participar en este proceso interno.-----



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Para cumplir con lo dispuesto en las Base Cuarta y Sexta de la Convocatoria; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó el **05 de enero de 2015**, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro como precandidatos/as a **integrantes de los Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí**, recibidas conforme lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano y en la convocatoria citada que conducen este proceso electivo.-----

Con fundamento en los artículos 8; 9; 84 numeral 1, 3 y 5; 92 y 96 de los Estatutos y los aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como de la Convocatoria; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emite el siguiente:-----

### -----DICTAMEN-----

**PRIMERO:** Revisadas las solicitudes de registro de los precandidatos/as y la documentación que anexan, y toda vez que se encontraron ajustadas a derecho al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente de la entidad; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Cuarta, Sexta y Séptima de la Convocatoria, se declaran procedentes y válidos los registros de Precandidatos/as a **integrantes de los Ayuntamientos** para el Estado de **San Luis Potosí**, de los compañeros:-----

Municipio de **Axtla de Terrazas**-----

#### **Planilla de Mayoría Relativa**

<b>CARGO</b>	<b>Propietario</b>	<b>Suplente</b>
Presidente Municipal	Julio Cesar Hernández Recendiz	
Síndico	Juan De Dios Reyes Solórzano	Antonio Sánchez Ramírez
Regidor	María Dolores Cruz Vázquez	Irene Hernández Sánchez

#### **Planilla de Representación Proporcional**

<b>CARGO</b>	<b>Propietario</b>	<b>Suplente</b>
Primer Regidor	Juana Gallegos Pozos	Leticia Martínez Caro
Segundo Regidor	Severiano Mayorga Gaspar	Erasmus Martínez Hernández
Tercer Regidor	María Guadalupe Jonguitud Martínez	Tita Hernández Mandaríni
Cuarto Regidor	Ricardo Martínez Sánchez	Emmanuel Bautista Sánchez
Quinto Regidor	Ada Contreras Hernández	Brígida Martínez García



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Municipio de **Ahualulco**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Martha Geraldina Orozco Rico	
Síndico	Adelaido Velázquez Esparza	Leonel Mendoza López
Regidor	Juana María Briones Torres	Josefina Medina Carlín

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	Martha Geraldina Orozco Rico	Perla Jimena Pérez Gallegos
Segundo Regidor	Agustín Vidales Ruiz	Juan Antonio Guel Briones
Tercer Regidor	Antonia Ruiz Carrera	Martha Guillermina Pérez Barbosa
Cuarto Regidor	Abraham Velázquez Esparza	Camilo Briones Morales
Quinto Regidor	Cristina Velázquez Mendoza	Guadalupe Briones Torres

Municipio de **Cárdenas**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Odón Pineda Navarro	
Síndico	Brenda Cristina Hernández Pérez	Edit Ruth Hernández Montalván
Regidor	Gildardo Reyes Mendoza	José Lázaro Rodríguez Belmares

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	Arturo Aguilar Martínez	Secundino Muñiz
Segundo Regidor	Natali Hernández Montalván	Francisca Banda
Tercer Regidor	Fernando Birkit Fernández	Miguel Recéndiz
Cuarto Regidor	Janet Reséndiz Banda	Criseida Torres Santillán



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Quinto Regidor	Antonio Muñoz Bermúdez	Israel Fernández Perales
----------------	------------------------	--------------------------

Municipio de **Coxcatlan**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Miguel Ángel González Moran	
Síndico	Alonso Medina Barrios	Abelino Reyes Magdalena
Regidor	Armín Reyes Salazar	Josefa Hernández Sánchez

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	Cecilia Sánchez Salazar	Guadalupe Ávila Guevara
Segundo Regidor	Rosendo Hernández Hernández	Erasmus Reyes Hernández
Tercer Regidor	Beiruth Sánchez Cruz	Analleli Hernández Salazar
Cuarto Regidor	Marciano González Hernández	Fabián Hernández Contreras
Quinto Regidor	María Antonia Hernández Hernández	Paulina Hernández Hernández

Municipio de **El Naranjo**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	J. Rubén Martínez Terán	
Síndico	Norma Julieta Medellín Rodríguez	Yasmín Soreli Mendoza Sánchez
Regidor	Ramiro Armando Hernández Silva	Oscar Erasmo González Méndez

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	J. Ruben Martinez Terán	Bacilio Perez Torres
Segundo Regidor	Mariela Zúñiga Barron	Guadalupe Martinez Diaz
Tercer Regidor	J. Adan Camacho Mendez	Ramiro Garcia
Cuarto Regidor	Minerva Navarro Miranda	María De Lourdes Medellín Rodríguez



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Quinto Regidor	Merced García Badillo	Fernando Daniel Bahena Ponce
----------------	-----------------------	------------------------------

Municipio de **Mexquitic de Carmona**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Juan Antonio Ramírez Llanas	
Síndico	María Paulina García Aguilar	Zayra Olivia Hernández Hernández
Regidor	Juan Carlos Hernández Jacobo	Felipe De Jesús Escobar Quistian

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	Felipe Hernández López	Miguel Pérez Llanas
Segundo Regidor	Leticia Hernández Martínez	Estela Ruiz Guevara
Tercer Regidor	Esteban Santillán Millan	Luis Adolfo Pérez Pérez
Cuarto Regidor	Ma. Del Carmen Moreno Alferez	Blanca Nayeli Flores Coronado
Quinto Regidor	Benito Valerio Hernandez	Raul Ramos Flores

Municipio de **Santo Domingo**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Juan Manuel Balderas Quiroz	
Síndico	Ubaldo García Casillas	Manuel Leyva Martínez
Regidor	Ma. Ester Luna Gutiérrez	María Del Rocío Martínez García

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	Claudia Janete Ruedas Rivas	Virginia Olivares Bernal
Segundo Regidor	Roberto Almendárez Cabrera	Humberto Zarate Hernández
Tercer Regidor	Ma. Teresa Hernández Días	Diana Zarate Martínez



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Cuarto Regidor	Aldo Cesar Martínez Galindo	Roberto Rubio Carreón
Quinto Regidor	Esperanza Nájera Leyva	Bertha Ortiz Ruedas

Municipio de **Tierra Nueva**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Martin Mendoza Almanza	
Síndico	Margarito Gutiérrez Meléndez	J. Jesus Rivera Oros
Regidor	Teresita De Jesús Donjuan Orta	María Del Rosario Padrón Mata

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	Martin Mendoza Almanza	José Luis Edgardo Navarro Flores
Segundo Regidor	Sanjuana Donjuan Vazquez	María De Los Ángeles Donjuan Rostro
Tercer Regidor	Vicente Camacho Rojas	Miguel Méndez Acevedo
Cuarto Regidor	María Elvira Rico Oros	María Del Rocío Saavedra Longoria
Quinto Regidor	Armando Ruiz Rodriguez	Jerónimo Huerta Arredondo

Municipio de **Villa De Guadalupe**-----

### Planilla de Mayoría Relativa

CARGO	Propietario	Suplente
Presidente Municipal	Juan López Blanco	
Síndico	Luis Gallegos Estrada	Luis Eduardo Galván Carrizales
Regidor	Elia Rodríguez Villanueva	Maricruz Villanueva Sánchez

### Planilla de Representación Proporcional

CARGO	Propietario	Suplente
Primer Regidor	Gelacia Lara Beltrán	María Crecencia Compean Lara
Segundo Regidor	José Luis Verastegui Peña	Adrián Trejo Peña



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Tercer Regidor	María De Jesús Cruz Herrera	María Elena De La Rosa Ríos
Cuarto Regidor	Filiberto Blanco López	Gerardo Rodriguez Moreno
Quinto Regidor	Ma. Angélica Moreno Torres	Josefina Tovar Moreno

**SEGUNDO:** Comuníquese a la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de **San Luis Potosí** y a la Comisión Operativa Nacional de esta resolución de procedencia, para que les sea entregados a los interesados copia de este dictamen y haga las veces de constancia de registro para los efectos legales en ejercicio de sus derechos políticos-electorales.-----

**TERCERO:** Publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal en **San Luis Potosí** de Movimiento Ciudadano.-----

México, D. F., a 05 de enero de 2015

**Atentamente**  
**“Por México en Movimiento”**  
**Por la Comisión Nacional de Convenciones y**  
**Procesos Internos**

**Adán Pérez Utrera**  
Presidente

**Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario